

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE BELLAVISTA**

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



**INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
BELLAVISTA**

PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2023

**SR. EDDY ALEXI TOALA FIGUEROA
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DEL
BELLAVISTA**

*La Rendición de Cuentas es fundamental en una democracia consolidada, Ya que es una forma
de vincular permanentemente a Gobernados,
Planificando y Construyendo el Desarrollo Parroquial”*

gadbella28@hotmail.com

info@gadbella.gov.ec

Bellavista-24 de Mayo-Manabí-Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

✚ **INTRODUCCIÓN.-** El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Art. 204 de la Constitución de la Republica.

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las Institución es del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Art. 95 de la Constitución Cumplimos en esta mañana con el deber sagrado de dar cuenta a nuestro pueblo y sus ciudadanos que son nuestros mandantes, lo que el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA**, han realizado durante el período 1° de Enero al 31 de diciembre de 2023, cumpliendo con los parámetros establecidos dentro del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social dentro de la Resolución **No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** de fecha **10-03-2021**.

La misma se aplicó de acuerdo a las fases establecidas por el órgano rector del proceso de rendición de cuenta de toda institución pública, y demás que manejen recursos públicos y con la conformación del consejo de Planificación local llevar enmarcada cada una de estas pautas para cumplir a cabalidad con ellas.

✚ **OBJETIVO.-** El presente informe anual tiene como finalidad recoge la información de las obras, gestiones y demás actividades realizadas por los señores miembros del GAD Parroquial Bellavista.

Bajo la presidencia del señor Eddy Alexi Tóala Figueroa, el detalle que se realiza a continuación es en consideración a los componentes de nuestro plan de desarrollo parroquial vigente, y las gestiones realizadas en las diferentes instituciones cantonales y provinciales, enmarcadas en las diferentes fases o procesos establecido en la resolución **No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** de fecha **10-03-2021**, donde se establecieron las fases del proceso de rendición de cuenta para este periodo, junto al consejo de planificación local y demás actores sociales.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE BELLAVISTA**

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



SISTEMAS

ECONOMICO	Alquiler de retroexcavadora para trabajos de limpieza, excavación, desalojo, encauzamiento de vías, badenes, alcantarillas de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí. Con un monto de 5.947,20 incluido IVA.
	Servicio de mantenimiento y limpieza de obras de drenaje como prevención ante la llegada del fenómeno del niño en varios sectores de la parroquia Bellavista del cantón 24 de la provincia de Manabí, Con un monto de 3.920,00 incluido IVA.
SOCIO CULTURAL	Fase 3 del Proyecto entrenando Valores convenio entre el GAD Parroquial rural de Bellavista y el GAD Provincial de Manabí, con la contratación de dos asistente deportivos.
	Programa para de desarrollo de habilidades y destrezas de personas que conforman el sector prioritario con énfasis en niños, niñas, adolescente de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí. Con un monto de 6.944,00 incluido IVA.
	Programa de desarrollo de habilidades y destrezas en mecánica para motocicleta para adolescentes de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí. Con un monto de 6.944,00 incluido IVA.
	Actividades de producción artística y cultural en el marco del proyecto de los 131 años de parroquialización de Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí. Con un monto de 14.560,00 incluido IVA.
	Fortalecimiento y Desarrollo de habilidades y destrezas de los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Bellavista cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí, Con un monto de 7.056,00 incluido IVA.
	Contratación del servicio de mantenimiento del escenario de la cancha uso múltiple bellavista y un paradero de buses en el casco parroquial de Bellavista cantón 24 de mayo provincia de Manabí, con un monto de 2.371,93 incluido IVA.
ASENTAMIENTO HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Adecantamiento y mantenimiento de la cubierta metálica, escalinatas de letras y paradero central en la parroquial de Bellavista cantón 24 de mayo provincia de Manabí, con un monto de 6.776,61 incluido IVA.
	Construcción de puente colgante peatonal en la comunidad los limos - estero león de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí, por un monto de 25.319,97 incluido IVA, con su respectiva fiscalización.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE BELLAVISTA**

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



**POLITICO
INSTITUCIONAL**

Diseño y Elaboración del plan de emergencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista. Por un monto de 11.200,00 incluido IVA.
Adecuación y mantenimiento para el espacio del centro de rehabilitación física de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí, por un monto de 6.832,00 incluido IVA.
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí, por un monto de 28.000,00 incluido IVA.
Adquisición, instalación y configuración de un sistema de video vigilancia de 8 canales para la parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí, por un monto de 3.360,00 incluido IVA.

Cabe mencionar que todos los documentos y respaldo financieros se encuentran en archivo dentro de la custodia del GAD donde están fomentando la adecuada utilización de los recursos.

PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA HASTA EL 13 DE MAYO DEL 2023

N°	CODIGO POR PROCESO	DESCRIPCION	VALOR
1	EIBC-GADBELLA-001-2023	Adquisición de 20 resma de Papel	29,80
2	CDC-GADBELLA-003-2023	Diseño y Elaboración del plan de emergencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista	10.000,00
3	CDC-GADBELLA-003-2023	Fiscalización de la construcción de puente colgante peatonal en la comunidad los limos - estero león y la adecuación y mantenimiento para el espacio del centro de rehabilitación física de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí.	1.148,28
4	MCO- GADBELLA-001-2023	Construcción de puente colgante peatonal en la comunidad los limos - estero león de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí.	22.607,12
5	NIC-1360027670001-2023-00001	Servicio de mantenimiento preventivo de aires acondicionados del gobierno parroquial y del punto de encuentro de la	330,00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE BELLAVISTA**

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



		parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí.	
6	NIC-1360027670001-2023-00002	Programa para de desarrollo de habilidades y destrezas de personas que conforman el sector prioritario con énfasis en niños, niñas, adolescente de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí.	6200,00
7	NIC-1360027670001-2023-00003	Contratación de pólizas de seguros en los ramos de: robo, incendio, y equipo electrónico de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí.	417,50
8	NIC-1360027670001-2023-00004	Actualización del sistema de contabilidad gubernamental de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí.	250,00
9	NIC-1360027670001-2023-00005	Servicios para la renovación de hosting, dominio, mantenimiento de la página web institucional de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí.	244,00
10	NIC-1360027670001-2023-00006	Alquiler de retroexcavadora para trabajos de limpieza, excavación, desalojo, encauzamiento de vías, badenes, alcantarillas de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí.	5.310,00
11	NIC-1360027670001-2023-00007	Programa de desarrollo de habilidades y destrezas en mecánica para motocicleta para adolescentes de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí.	6.200,00
12	NIC-1360027670001-2023-00008	Adecuación y mantenimiento para el espacio del centro de rehabilitación física de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí.	6.100,00

PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA DESDE EL 15 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

N°	CODIGO POR PROCESO	DESCRIPCION	VALOR
1	EATF-GADBELLA-001-2023	Adquisición de 30 resma de Papel	88,50

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



2	EATF-GADBELLA-001-2023	Adquisición de 20 archivadores, 2 Grapadoras, 20 sobre Manila, 12 tintas de impresora.	197,79
3	CDC-GADBELLA-006-2023	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí	25.000,00
4	RE-GADBELLA-001-2023	Actividades de producción artística y cultural en el marco del proyecto de los 131 años de parroquialización de Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí	13.000,00
5	NIC-1360027670001-00011	Adquisición e instalación de anaquel tipo estantería hecho en melanina de 15mm 3,30x2,10x0,35 metros, con espacios diseñados para el uso de folders para el GAD parroquial rural Bellavista	1.360,00
6	NIC-1360027670001-00013	Adquisición, instalación y configuración de un sistema de video vigilancia de 8 canales para la parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí	3.000,00
7	NIC-1360027670001-00014	Fortalecimiento y Desarrollo de habilidades y destrezas de los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Bellavista cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí	6.300,00
8	NIC-1360027670001-00015	Servicio de mantenimiento preventivo, adquisición de cargador para laptop DELL modelo: SERVICE TAG: 89gxcx2 14" fhd y una disco duro externo de 1tb para el área financiera de la parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí	183,00
9	NIC-1360027670001-00016	Contratación del servicio de mantenimiento del escenario de la cancha uso múltiple bellavista y un paradero de buses en el casco parroquial de Bellavista cantón 24 de mayo provincia de Manabí	2.117,79
10	NIC-1360027670001-00017	Adecantamiento y mantenimiento de la cubierta metálica, escalinatas de letras y paradero central en la parroquial de	6.050,54

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE BELLAVISTA**

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



		Bellavista cantón 24 de mayo provincia de Manabí	
11	NIC-1360027670001-00018	Servicio de mantenimiento y limpieza de obras de drenaje como prevención ante la llegada del fenómeno del niño en varios sectores de la parroquia Bellavista del cantón 24 de la provincia de Manabí	3500,00
12	NIC-1360027670001-00020	Contratación de pólizas de seguros en los ramos de: fidelidad del GAD parroquial rural de Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí	93,48

PRESUPUESTO GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA 2023

El presupuesto designado para el año 2023, fue por un total de 238.591,89 inicialmente, donde se presentaron los siguientes acuerdos ministeriales;

1. Acuerdo 027 del 30 de mayo del 2023 un total de 240.692,93.
2. Acuerdo 035 del 25 de julio del 2023 un total de 240.624,38.
3. Acuerdo 062 del 16 de octubre del 2022 un total de 237.597,40.

Donde se destinó un 30,00% al gasto corriente con un valor de 71.577,57 y el 70.00% a gasto de inversión con un rubro de 167.014,32.



De los cuales también existieron valores que se arrastran del año pasado e ingresos como el caso de los siguientes valores;

- ✓ Valores por pagar como obras y servicios del ejercicio fiscal 2022, IESS, SRI.

gadbella28@hotmail.com

info@gadbella.gov.ec

Bellavista-24 de Mayo-Manabí-Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733

INFORMACIÓN FINANCIERA 2023

CEDULA DE INGRESOS 2023

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	71,577.57	630.31	72,207.88	72,207.88	60,059.28	0.00
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	71,577.57	630.31	72,207.88	72,207.88	60,059.28	0.00
1806000	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos	71,577.57	630.31	72,207.88	72,207.88	60,059.28	0.00
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroqui	71,577.57	630.31	72,207.88	72,207.88	60,059.28	0.00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	167,014.32	-1,624.80	165,389.52	165,389.52	140,138.38	0.00
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E IN	167,014.32	-1,624.80	165,389.52	165,389.52	140,138.38	0.00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiern	167,014.32	-1,624.80	165,389.52	165,389.52	140,138.38	0.00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	167,014.32	-1,624.80	165,389.52	165,389.52	140,138.38	0.00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	35,347.51	0.00	35,347.51	6,889.58	6,889.58	28,457.93
3700000	SALDOS DISPONIBLES	28,457.93	0.00	28,457.93	0.00	0.00	28,457.93
3701000	Saldos en Caja y Bancos	28,457.93	0.00	28,457.93	0.00	0.00	28,457.93
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	28,457.93	0.00	28,457.93	0.00	0.00	28,457.93
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6,889.58	0.00	6,889.58	6,889.58	6,889.58	0.00
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	6,889.58	0.00	6,889.58	6,889.58	6,889.58	0.00
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobier	6,889.58	0.00	6,889.58	6,889.58	6,889.58	0.00

TOTALES: 273,939.40 -994.49 272,944.91 244,486.98 207,087.24 28,457.93

CEDULA DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5	EGRESOS CORRIENTES	71,577.57	630.31	72,207.88	71,874.49	71,874.49	69,270.51	333.39	333.39
51	EGRESOS EN PERSONAL	61,503.99	1,163.47	62,667.46	62,498.31	62,498.31	61,016.32	169.15	169.15
5101	Remuneraciones Básicas	45,900.00	2,008.13	47,908.13	47,908.13	47,908.13	46,999.38	0.00	0.00
5101050	Remuneraciones Unificadas	45,900.00	2,008.13	47,908.13	47,908.13	47,908.13	46,999.38	0.00	0.00
5102	Remuneraciones Complementarias	6,525.00	428.13	6,953.13	6,953.13	6,953.13	6,953.13	0.00	0.00
5102030	Decimo Tercer Sueldo	3,825.00	164.03	3,989.03	3,989.03	3,989.03	3,989.03	0.00	0.00
5102040	Decimo Cuarto Sueldo	2,700.00	264.10	2,964.10	2,964.10	2,964.10	2,964.10	0.00	0.00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9,078.99	-1,272.79	7,806.20	7,637.05	7,637.05	7,063.81	169.15	169.15
5106010	Aporte Patronal	5,255.55	325.79	5,581.34	5,581.34	5,581.34	5,062.35	0.00	0.00
5106020	Fondo de Reserva	3,823.44	-1,598.58	2,224.86	2,055.71	2,055.71	2,001.46	169.15	169.15
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,272.86	-474.39	798.47	798.47	798.47	798.47	0.00	0.00
5301	Servicios Básicos	1,272.86	-474.39	798.47	798.47	798.47	798.47	0.00	0.00
5301010	Agua Potable	92.86	19.49	112.35	112.35	112.35	112.35	0.00	0.00
5301040	Energía Eléctrica	730.00	-299.96	430.04	430.04	430.04	430.04	0.00	0.00
5301050	Telecomunicaciones	450.00	-193.92	256.08	256.08	256.08	256.08	0.00	0.00
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	450.00	-211.05	238.95	167.57	167.57	167.57	71.38	71.38
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	450.00	-211.05	238.95	167.57	167.57	167.57	71.38	71.38
5702010	Seguros	200.00	-76.68	123.32	123.32	123.32	123.32	0.00	0.00
5702030	Comisiones Bancarias	250.00	-134.37	115.63	44.25	44.25	44.25	71.38	71.38
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8,350.72	152.28	8,503.00	8,410.14	8,410.14	7,288.15	92.86	92.86

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C=A+B	D	E	F	G=C-D	H=C-E
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	8,350.72	152.28	8,503.00	8,410.14	8,410.14	7,288.15	92.86	92.86
5801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1,192.96	89.25	1,282.21	1,282.21	1,282.21	1,282.21	0.00	0.00
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	7,157.76	63.03	7,220.79	7,127.93	7,127.93	6,005.94	92.86	92.86
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	198,854.65	-4,984.80	193,869.85	163,622.54	163,622.54	154,458.11	CedulaGastos.Pagado (Numérico)	
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	30,294.30	1,488.00	31,782.30	27,263.11	27,263.11	27,159.16	4,519.19	4,519.19
7101	Remuneraciones Básicas	5,400.00	0.00	5,400.00	5,385.00	5,385.00	5,333.47	15.00	15.00
7101050	Remuneraciones Unificadas	5,400.00	0.00	5,400.00	5,385.00	5,385.00	5,333.47	15.00	15.00
7102	Remuneraciones Complementarias	900.00	0.00	900.00	729.34	729.34	729.34	170.66	170.66
7102030	Decimo Tercer Sueldo	450.00	35.42	485.42	485.42	485.42	485.42	0.00	0.00
7102040	Decimo Cuarto Sueldo	450.00	-35.42	414.58	243.92	243.92	243.92	170.66	170.66
7105	Remuneraciones Temporales	18,460.00	801.28	19,261.28	14,927.75	14,927.75	14,927.75	4,333.53	4,333.53
7105070	Honorarios	14,200.00	-4,032.00	10,168.00	9,300.59	9,300.59	9,300.59	867.41	867.41
7105100	Servicios Personales por Contrato	2,760.00	5,627.16	8,387.16	5,627.16	5,627.16	5,627.16	2,760.00	2,760.00
7105120	Subrogaciones	1,500.00	-793.88	706.12	0.00	0.00	0.00	706.12	706.12
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	618.30	9.00	627.30	627.30	627.30	574.88	0.00	0.00
7106010	Aporte Patronal	618.30	9.00	627.30	627.30	627.30	574.88	0.00	0.00
7107	Indemnizaciones	4,916.00	677.72	5,593.72	5,593.72	5,593.72	5,593.72	0.00	0.00
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de	4,916.00	677.72	5,593.72	5,593.72	5,593.72	5,593.72	0.00	0.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	42,457.12	42,329.48	84,786.60	81,239.49	81,239.49	73,678.95	3,547.11	3,547.11
7301	Servicios Básicos	0.00	866.10	866.10	697.11	697.11	697.11	168.99	168.99

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C=A+B	D	E	F	G=C-D	H=C-E
7301010	Agua Potable	0.00	32.10	32.10	32.10	32.10	32.10	0.00	0.00
7301040	Energía Eléctrica	0.00	606.00	606.00	480.93	480.93	480.93	125.07	125.07
7301050	Telecomunicaciones	0.00	228.00	228.00	184.08	184.08	184.08	43.92	43.92
7302	Servicios Generales	350.00	13,361.00	13,711.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	711.00	711.00
7302010	Transporte de Personal	350.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	350.00	350.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	13,361.00	13,361.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	361.00	361.00
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	500.00	84.78	584.78	584.78	584.78	584.76	0.00	0.00
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Rep	500.00	84.78	584.78	584.78	584.78	584.76	0.00	0.00
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Téc	34,407.12	33,500.47	67,907.59	66,148.28	66,148.28	58,588.28	1,759.31	1,759.31
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	18,061.19	24,656.47	42,717.66	42,700.00	42,700.00	35,200.00	17.66	17.66
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	2,457.93	0.00	2,457.93	1,148.28	1,148.28	1,148.28	1,309.65	1,309.65
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	4,032.00	4,032.00	3,600.00	3,600.00	3,540.00	432.00	432.00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	13,888.00	4,812.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	0.00	0.00
7307	Gastos en Informática	900.00	-183.00	717.00	494.00	494.00	494.00	223.00	223.00
7307020	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	900.00	-183.00	717.00	494.00	494.00	494.00	223.00	223.00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	6,300.00	-5,299.87	1,000.13	315.32	315.32	314.80	684.81	684.81
7308040	Materiales de Oficina	250.00	67.00	317.00	315.32	315.32	314.80	1.68	1.68
7308050	Materiales de Aseo	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Elec	6,000.00	-5,366.87	633.13	0.00	0.00	0.00	633.13	633.13
75	OBRAS PUBLICAS	125,603.29	-48,719.78	76,883.45	54,702.44	54,702.44	53,202.44	22,181.01	22,181.01

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprom.	Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
7501	Obras de Infraestructura	114,082.40	-49,377.93	64,704.47	42,523.46	42,523.46	41,023.46	22,181.01	22,181.01
7501040	Urbanización y Embellecimiento	52,582.40	-44,282.40	8,300.00	8,168.33	8,168.33	8,168.33	131.67	131.67
7501050	Transporte y Vías	61,500.00	-5,095.53	56,404.47	34,355.13	34,355.13	32,855.13	22,049.34	22,049.34
7505	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	11,520.83	658.15	12,178.98	12,178.98	12,178.98	12,178.98	0.00	0.00
7505010	Obras de Infraestructura	11,520.83	658.15	12,178.98	12,178.98	12,178.98	12,178.98	0.00	0.00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	500.00	-82.50	417.50	417.50	417.50	417.50	0.00	0.00
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	500.00	-82.50	417.50	417.50	417.50	417.50	0.00	0.00
7702010	Seguros	500.00	-82.50	417.50	417.50	417.50	417.50	0.00	0.00
8	EGRESOS DE CAPITAL	1,000.00	3,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,359.99	0.00	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,000.00	3,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,359.99	0.00	0.00
8401	Bienes Muebles	1,000.00	3,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,359.99	0.00	0.00
8401030	Mobiliarios	1,000.00	360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	0.00	0.00
8401040	Maquinarias y Equipos	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,999.99	0.00	0.00
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	2,507.18	0.00	2,507.18	2,506.34	2,506.34	2,506.34	0.84	0.84
97	Pasivo Circulante	2,507.18	0.00	2,507.18	2,506.34	2,506.34	2,506.34	0.84	0.84
9701	Deuda Flotante	2,507.18	0.00	2,507.18	2,506.34	2,506.34	2,506.34	0.84	0.84
9701010	De Cuentas por Pagar	2,507.18	0.00	2,507.18	2,506.34	2,506.34	2,506.34	0.84	0.84
TOTALES:		273,939.40	-994.49	272,944.91	242,363.37	242,363.37	230,594.89	30,581.54	30,581.54

Al cierre del ejercicio fiscal 2023 se puede detallar lo siguiente:

- ✓ Cuentas por cobrar por 37399,74 correspondiente a la asignación del mes de noviembre y diciembre del 2023 con el ministerio de finanzas.
- ✓ Cuentas por Pagar por: CONAGOPARE Provincial 747,99 - CONAGOPARE Nacional 374,00 – Contratistas Adrián Alejandro Reyes Constante 1403,75 por Ínfima 00019 – Cristian Bailón Bravo 5500,00 por concepto de actualización del PDYOT, con el IESS 1225,93 y con el SRI 2156,25.
- ✓ Al igual que para el ejercicio fiscal se arrastran 20000,00 comprometido en convenio para el transporte de material para tres vías de la parroquia.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo de aires acondicionados del gobierno parroquial y del punto de encuentro de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí con un monto de 330,00 más IVA.

Newmed
Ventas de equipos y suministros médicos

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEL SERVICIO

COMPARECIENTES. – En la parroquia de Bellavista del cantón 24 de Mayo, a los 16 días del mes de febrero de 2023 comparecen a la entrega – recepción del servicio, que cubre a la Orden de Compra NIC-1360027670001-2023-00001, correspondiente a la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADO GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTON 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABI", los cuales se detallan a continuación:

ITEM	EQUIPO	MARCA / MODELO	BTU / H	UBICACIÓN
1	Split	Panasonic	18000 btu	Tesorería
2	Split	RCA	18000 btu	Salón de Actos
3	Split	RCA	18000 btu	Salón de Actos
4	Split	Panasonic	24000 btu	Presidencia
5	Split	RCA	12000 btu	Secretaría
6	Split	TCL	12000 btu	Punto de Encuentro

ACEPTACIÓN. - Comparecen la Lcda. Jennifer Estefanía Aveiga Delgado, en calidad de proveedor, y Ing. Víctor Ibarra Cedeño, en calidad de administrador de la orden de compra NIC-1360027670001-2023-00001. En señal de aceptación de los servicios entregados, firman los comparecientes:

Lcda. Jennifer Aveiga Delgado
PROVEEDORA

Ing. Víctor Ibarra Cedeño
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
DEL CANTON 24 DE MAYO

Dirección: El Chinchinal E10-42 y Av. 6 de Diciembre, Quito – Ecuador
Teléfonos: (02) 3343624 / 0999034083
Email: info@newmedecuador.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

ACTA DE RECEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANAQUEL TIPO ESTANTERÍA HECHO EN MELANINA DE 15MM 3,30X2,10X0,35 METROS, CON ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL USO DE FOLDERS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA.

Comparecen a la celebración del presente ACTA, por una parte, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí Parroquial de Bellavista, representada por el Señor Eddy Alexi Toala Figueroa, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará la **ENTIDAD CONTRATANTE**; el Ing. Víctor Ibarra Cedeño en calidad de **ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA** y, por otra, el Sr. Vera Vera Delito Ramon en calidad de representante de **VERA VERA DISTRIBUCIONES**, a quien en adelante se le denominará **PROVEEDOR** Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

1.-CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la: **ACTA DE RECEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANAQUEL TIPO ESTANTERÍA HECHO EN MELANINA DE 15MM 3,30X2,10X0,35 METROS, CON ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL USO DE FOLDERS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA.**

1.02.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos de la existencia de la partida presupuestaria N° 84.01.03 denominada **MOBILIARIO** para el pago de **LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANAQUEL TIPO ESTANTERÍA HECHO EN MELANINA DE 15MM 3,30X2,10X0,35 METROS, CON ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL USO DE FOLDERS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA.**

1.03.- Luego del proceso correspondiente. El Sr. Eddy Alexi Toala Figueroa en su calidad de máxima autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, procede a contratar los servicios de la Sr. Vera Vera Delito Ramon en calidad de representante de **ASEGURADORA DEL SUR** para la **ACTA DE RECEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANAQUEL TIPO ESTANTERÍA HECHO EN MELANINA DE 15MM 3,30X2,10X0,35 METROS, CON ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL USO DE FOLDERS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA.**

2.- CLAUSULA SEGUNDA. - REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

- ✓ Adquisición e instalación de anaquel tipo estantería hecho en melanina de 15mm 3,30x2,10x0,35 metros, con espacios diseñados para el uso de folders para el GAD parroquial rural Bellavista por un monto de 1360,00 mas IVA.



gadbellavista28@hotmail.com

info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista-24 de Mayo-Manabí-Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCION: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELEFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE RECEPCION DE CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE: ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRONICO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI.

Comparecen a la celebracion del presente ACTA, por una parte, gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí Parroquia de Bellavista, representada por el Señor Elio Iván Barberán Cedeño, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará la Entidad Contratante; y por otra, el Ing. Oscar Méndez en calidad de representante de ASEGURADORA DEL SUR, a quien en adelante se le denominará PROVEEDOR. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

1.- CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LUSCOP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la ACTA DE RECEPCION DE CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE: ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRONICO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI.

1.02.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos de la existencia de la partida presupuestaria N° 77.02.01.01 denominada "SEGUROS para el pago de la póliza de ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRONICO".

1.03.- Luego del proceso correspondiente, el Sr. Ramón Cabal Arocas en su calidad de máxima autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, procede a contratar los servicios de la Ing. Oscar Méndez en calidad de representante de ASEGURADORA DEL SUR para la ACTA DE RECEPCION DE CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE: ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRONICO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI.

2.- CLÁUSULA SEGUNDA. - REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

2.01.- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la Comisión de Recepción Parcial, se procedió a realizar la revisión de la documentación, comprendiéndose que lo solicitado en los Términos de Referencias se cumplan.

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

✓ Contratación de pólizas de seguros en los ramos de: robo, incendio, y equipo electrónico de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un monto de 417,50 más IVA.

ASEGURADORA DEL SUR S.A. en adelante "la contratada" en virtud de la solicitud formalizada por el interesado, asegura el patrimonio del Sr. Oscar Méndez en adelante "el asegurado" contra pérdidas y daños, de acuerdo a las condiciones generales anexadas por el Superintendente de Contratos, Valores y Seguros del Resolutor 052-01-01-00-000041-19-00201 del 10 de febrero de 2023 (particular y especiales, tenemos presente las últimas sobre las primeras).

En virtud de lo anterior, se suscribe el presente contrato por el término de 24 meses, a contar desde el día 24 de mayo del 2023 hasta el día 24 de mayo del 2025.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente contrato en la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día 27 de febrero del 2023.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente contrato en la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día 27 de febrero del 2023.

RAMO	DOCUMENTO	POLIZA NUMERO	CERTIFICADO
EQUIPO ELECTRONICO	POLIZA	118312	0
ROBO	POLIZA	118312	0
INCENDIO	POLIZA	118312	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	RENOVACION	REFERENCIA	REFERENCIA
DESDE LAS 12HS DE	HASTA LAS 12HS DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
05/01/2023	05/01/2024	365	USD 3.113,50
SOLICITANTE:	G.A.D. PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA	TELEFONO:	052-3032322
DIRECCION:	BELLAVISTA 4 DE OCTUBRE	FUJEDOS:	19823270001
ASEGURADO:	G.A.D. PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA	TEL.:	052-3032322
DIRECCION:	BELLAVISTA 4 DE OCTUBRE	FUJEDOS:	19823270001
PRECIO ASEGURADO:	Según Condiciones particulares		

CLÁUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones particulares

Prima	Imp. Super. Bancaria	Derechos Emisión	El Boleto Compensado	Otros
182,00	3,20	0,00	0,75	0,00
IVA	Complemento Solidario	Financiamiento	Total	Monto
18,78	0,00	0,00	176,28	DOLÁRES
SON: CIENTO SETENTA Y CINCO DOLÁRES CON 28/100 Cts.				

FORMA DE PAGO: Anticipo Contado. CANTIDAD: GUSTO DE. Débito automático: a su vencimiento mensual.

Este pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR S.A. Deje su comprobante de pago.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente contrato en: MANABÍ a 27 de FEBRERO de 2023.

ASEGURADORA DEL SUR S.A. ORIGINAL

ASEGURADORA DEL SUR S.A. en adelante "la contratada" en virtud de la solicitud formalizada por el interesado, asegura el patrimonio del Sr. Oscar Méndez en adelante "el asegurado" contra pérdidas y daños, de acuerdo a las condiciones generales anexadas por el Superintendente de Contratos, Valores y Seguros del Resolutor 052-01-01-00-000041-19-00201 del 10 de febrero de 2023 (particular y especiales, tenemos presente las últimas sobre las primeras).

En virtud de lo anterior, se suscribe el presente contrato por el término de 24 meses, a contar desde el día 24 de mayo del 2023 hasta el día 24 de mayo del 2025.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente contrato en la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día 27 de febrero del 2023.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente contrato en la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día 27 de febrero del 2023.

RAMO	DOCUMENTO	POLIZA NUMERO	CERTIFICADO
EQUIPO ELECTRONICO	POLIZA	118312	0
ROBO	POLIZA	118312	0
INCENDIO	POLIZA	118312	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	RENOVACION	REFERENCIA	REFERENCIA
DESDE LAS 12HS DE	HASTA LAS 12HS DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
05/01/2023	05/01/2024	365	USD 48.872,28
SOLICITANTE:	G.A.D. PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA	TELEFONO:	052-3032322
DIRECCION:	BELLAVISTA 4 DE OCTUBRE	FUJEDOS:	19823270001
ASEGURADO:	G.A.D. PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA	TEL.:	052-3032322
DIRECCION:	BELLAVISTA 4 DE OCTUBRE	FUJEDOS:	19823270001
PRECIO ASEGURADO:	Según Condiciones particulares		

CLÁUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones particulares

Prima	Imp. Super. Bancaria	Derechos Emisión	El Boleto Compensado	Otros
182,00	3,20	0,00	0,75	0,00
IVA	Complemento Solidario	Financiamiento	Total	Monto
18,78	0,00	0,00	176,28	DOLÁRES
SON: CIENTO SETENTA Y CINCO DOLÁRES CON 28/100 Cts.				

FORMA DE PAGO: Anticipo Contado. CANTIDAD: GUSTO DE. Débito automático: a su vencimiento mensual.

Este pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR S.A. Deje su comprobante de pago.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente contrato en: MANABÍ a 27 de FEBRERO de 2023.

ASEGURADORA DEL SUR S.A. ORIGINAL

ASEGURADORA DEL SUR S.A. en adelante "la contratada" en virtud de la solicitud formalizada por el interesado, asegura el patrimonio del Sr. Oscar Méndez en adelante "el asegurado" contra pérdidas y daños, de acuerdo a las condiciones generales anexadas por el Superintendente de Contratos, Valores y Seguros del Resolutor 052-01-01-00-000041-19-00201 del 10 de febrero de 2023 (particular y especiales, tenemos presente las últimas sobre las primeras).

En virtud de lo anterior, se suscribe el presente contrato por el término de 24 meses, a contar desde el día 24 de mayo del 2023 hasta el día 24 de mayo del 2025.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente contrato en la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día 27 de febrero del 2023.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente contrato en la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día 27 de febrero del 2023.

RAMO	DOCUMENTO	POLIZA NUMERO	CERTIFICADO
EQUIPO ELECTRONICO	POLIZA	118312	0
ROBO	POLIZA	118312	0
INCENDIO	POLIZA	118312	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	RENOVACION	REFERENCIA	REFERENCIA
DESDE LAS 12HS DE	HASTA LAS 12HS DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
05/01/2023	05/01/2024	365	USD 3.113,50
SOLICITANTE:	G.A.D. PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA	TELEFONO:	052-3032322
DIRECCION:	BELLAVISTA 4 DE OCTUBRE	FUJEDOS:	19823270001
ASEGURADO:	G.A.D. PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA	TEL.:	052-3032322
DIRECCION:	BELLAVISTA 4 DE OCTUBRE	FUJEDOS:	19823270001
PRECIO ASEGURADO:	Según Condiciones particulares		

CLÁUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones particulares

Prima	Imp. Super. Bancaria	Derechos Emisión	El Boleto Compensado	Otros
182,00	3,20	0,00	0,75	0,00
IVA	Complemento Solidario	Financiamiento	Total	Monto
18,78	0,00	0,00	176,28	DOLÁRES
SON: CIENTO SETENTA Y CINCO DOLÁRES CON 28/100 Cts.				

FORMA DE PAGO: Anticipo Contado. CANTIDAD: GUSTO DE. Débito automático: a su vencimiento mensual.

Este pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR S.A. Deje su comprobante de pago.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente contrato en: MANABÍ a 27 de FEBRERO de 2023.

ASEGURADORA DEL SUR S.A. ORIGINAL

✓ Actualización del sistema de contabilidad gubernamental de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un monto de 250,00 más IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCION: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELEFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION

En la Parroquia Rural de Bellavista a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, intervinieron el Sr. Elio Iván Barberán Cedeño - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA la Sr. Andrea Margarita Cordero Meneses propietaria de ILLION SYSTEMS, y el Ingeniero Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato con el objeto de realizar la entrega-recepción de:

SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR IVA	TOTAL
CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING PARA EL AÑO 2023 DEL GAD PARROQUIAL BELLAVISTA DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI.	UNIDAD	1	\$ 244,00	\$ 244,00

En consecuencia y por la demostración que antecede el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista recibe de la Ing. Elizabeth Catza propietaria de ILLION SYSTEMS, la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING PARA EL AÑO 2023 DEL GAD PARROQUIAL BELLAVISTA DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI.

Siendo revisado, abalizado y aprobado por el Sr. Elio Iván Barberán Cedeño - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA, el señor Ing. Marcelo Macías Giler SECRETARIO TESORERO GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA y el Ingeniero Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato se recibe a enteras satisfacción.

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCION: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELEFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

RECIBI CONFORME ENTREGA CONFORME.

Sr. Elio Iván Barberán Cedeño
 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001

Ing. Elizabeth Catza
 PROPIETARIA DE ILLION SYSTEMS
 RUC: 1715590048001

Ing. Víctor Ibarra Cedeño
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCION: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELEFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION

En la Parroquia Rural de Bellavista a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, intervinieron el Sr. Elio Iván Barberán Cedeño - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA la Sr. Andrea Margarita Cordero Meneses propietaria de CONTROLGUB, y el Ingeniero Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato con el objeto de realizar la entrega-recepción de:

SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR IVA	TOTAL
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROLGUB CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL GADPR BELLAVISTA CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI.	UNIDAD	1	\$ 250,00	\$ 250,00

En consecuencia y por la demostración que antecede el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista recibe de la Sr. Andrea Cordero Meneses propietaria de CONTROLGUB para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROLGUB CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL GADPR BELLAVISTA CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI.

Siendo revisado por el señor secretario Tesorero y abalizado, aprobado por el Sr. Elio Iván Barberán Cedeño - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA, y el Ingeniero Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato u orden de Compra se recibe a enteras satisfacción la actualización del programa contable CONTROLGUB.

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

✓ Servicios para la renovación de hosting, dominio, mantenimiento de la página web institucional de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un monto de 244,00 más IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733



- ✓ Adquisición, instalación y configuración de un sistema de video vigilancia de 8 canales para la parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí, con un monto de 3920,00 incluido el IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCION: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA".

En la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, a los 22 días del mes de agosto del 2023, nos constituimos por una parte el Sr. Eddy Alex Tóala Figueroa - presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bellavista, así como el contratista Ing. Adrián Alejandro Reyes Constante con el finco objeto de suscribir el "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA" de conformidad con el contrato de Infima Cuantía de código de proceso NIC-1360027670001-2023-00013.

CLAUSULA PRIMERA ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bellavista con fecha 18 de agosto del 2023, celebró la orden de compra de bienes y servicios con el contratista Ing. Adrián Alejandro Reyes Constante, para la ejecución de los trabajos de "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA", por un monto de \$3.000,00 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCO CIENTOS) dólares de los estados Unidos de América más el IVA, y a un plazo de 15 días calendario a partir desde la fecha de suscripción de la presente orden de compra.

CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTIAS

De acuerdo a lo previsto en la Clausula quinta del contrato no se presentará garantía por no existir anticipo.

CLAUSULA TERCERA. - TRABAJOS REALIZADOS

Luego que las partes procedieran a revisar, se deja constancia que cualquier información será responsabilidad del Contratista, ya que quienes realicen el Servicio lo hacen por simple inspección ocular encontrándose la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA".

gadbellaavista@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCION: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA, en cumplimiento a lo establecido en el contrato.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

Los trabajos ejecutados pagados mediante presentación de informe y factura, se aprecian en el siguiente desglose:

LIQUIDACIÓN DE SERVICIO EJECUTADA

- FACTURA # 1 USD \$ 3.000,00
- IVA 12% USD \$ 360,00
- RETENCIÓN DEL 100 % DEL IVA USD \$ 360,00
- RETENCIÓN DEL 2,75% DE LA RENTA USD \$ 13,89
- RETENCIÓN DEL 1,75% DE LA RENTA USD \$ 43,67
- LIQUIDO CONTRATISTA USD \$ 2.942,44

CLAUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

De acuerdo a la Cláusula Segunda del Contrato, el contratista se comprometió a entregar los trabajos totalmente terminada y a satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista en un plazo de seis (6) semanas calendario, a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra de bienes y servicios detalles:

- FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ORDEN DE COMPRA BIENES Y SERVICIOS 18 DE AGOSTO DEL 2023
- FECHA DE INICIO DE PLAZO 18 DE AGOSTO DEL 2023
- FECHA REAL DE INICIO DEL TRABAJO 10 DE AGOSTO DEL 2023
- FECHA TÉRMINO REAL DEL TRABAJO 21 DE AGOSTO DEL 2023
- DÍAS JUSTIFICADOS 0 DÍAS.
- PRORROGA DE PLAZO 0 DÍAS.
- MORA 0 DÍAS.

En consecuencia, se concluye la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA" se realizó dentro del plazo contractual, se ejecutó en los 15 días.

gadbellaavista@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCION: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

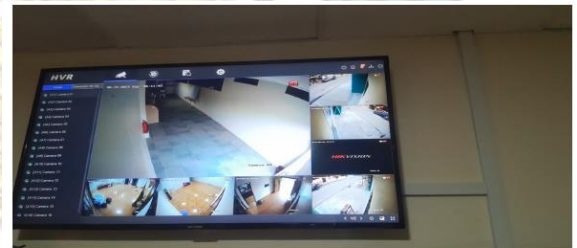
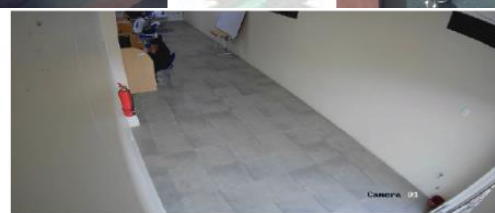
SEXTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Los miembros de la comisión de recepción dejamos constancia de que recibimos el trabajo a entera satisfacción por cuanto ha cumplido con lo contratado, se deja constancia además de que el contratista es totalmente responsable por los vicios ocultos de construcción, que se pudieran presentar hasta el término que indica el Código Civil.

Para constancia y fe de lo actuado, suscriben la presente acta en original y tres copias de igual tenor, a los 22 días de agosto del 2023.

Sr. Eddy Alex Tóala Figueroa
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL BELLAVISTA

Ing. Adrián Alejandro Reyes Constante
CONTRATISTA DEL PROCESO NIC-1360027670001-2023-00013



gadbellaavista28@hotmail.com

info@gadbellaavista.gob.ec

Bellavista-24 de Mayo-Manabí-Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733



- ✓ Construcción de puente colgante peatonal en la comunidad los limos - estero león de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí con un monto de 22607,12 más IVA, y Fiscalización de la construcción de puente colgante peatonal en la comunidad los limos - estero león y la adecuación y mantenimiento para el espacio del centro de rehabilitación física de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí con un monto 1148,28 más IVA.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de BELLAVISTA
 Bellavista, 13 de Septiembre del 2023

PARA: Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa
 PRESIDENTE GAD PARROQUIAL BELLAVISTA

DE: Ing. Víctor Ibarra Cedeño
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ASUNTO: INFORME DE APROBACIÓN DE PLANILLA CONTRATO COMPLEMENTARIO DE LA DE LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD LOS LIMOS - ESTERO LEÓN DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO".

Adquirido al presente, permito a usted la Planilla contrato complementario para la "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD LOS LIMOS - ESTERO LEÓN DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO", correspondiente al periodo del 15 DE AGOSTO DEL 2023 al 18 DE AGOSTO DEL 2023, ejecutado por el Contratista ING. WELLINGTON ADRIÁN RIVERA SÁNCHEZ, aprobada por esta administración de acuerdo al siguiente detalle:

VALOR PLANILLADO	0,00	1.896,08	1.896,08
IVA 12%	0,00	226,53	226,53
TOTAL SIN DESCUENTOS	0,00	2.122,61	2.122,61
DESCUENTOS			
RETENCIÓN DE ANTECIPADO (10%)	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO A LA VENTA DEL 1,20%	0,00	31,48	31,48
ISR 1% DEL IVA	0,00	22,65	22,65
IMPORTE	0,00	0,00	0,00
TOTAL A PAGAR	0,00	2.176,74	2.176,74

SON: MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 44/100 DOLARES.

Por la atención que se sirva a dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente:
 Ing. Víctor Ibarra Cedeño
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
2	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
3	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
4	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
5	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
6	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
7	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
8	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
9	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
10	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
11	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
12	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
13	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
14	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
15	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
16	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
17	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
18	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
19	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
20	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
21	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
22	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
23	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
24	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
25	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
26	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
27	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
28	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
29	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
30	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
31	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
32	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
33	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
34	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
35	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
36	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
37	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
38	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
39	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
40	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
41	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
42	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
43	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
44	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
45	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
46	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
47	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
48	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
49	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
50	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
51	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
52	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
53	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
54	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
55	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
56	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
57	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
58	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
59	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
60	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
61	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
62	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
63	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
64	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
65	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
66	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
67	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
68	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
69	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
70	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
71	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
72	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
73	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
74	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
75	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
76	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
77	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
78	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
79	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
80	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
81	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
82	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
83	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
84	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
85	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
86	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
87	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
88	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
89	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
90	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
91	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
92	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
93	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
94	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
95	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
96	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
97	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000
98	Material de construcción	M3	100	100	10000	100	10000	100	10000
99	Transportación	KM	100	100	10000	100	10000	100	10000
100	Mano de obra	HR	100	100	10000	100	10000	100	10000



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733



✓ Diseño y Elaboración del plan de emergencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, con un monto de 10.000,00 más IVA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCION: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA ÚNICA DEL PROCESO DE LA CONSULTORÍA DEL "DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA".

En la parroquia Bellavista a los 04 días del mes de mayo del dos mil veinte y tres, se reúnen a la suscripción del presente instrumento para el diseño y elaboración del plan de Emergencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, cantón 24 de mayo provincia de Manabí.

Por una parte, el Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo CONTRATISTA, y por otra parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor Elio Iván Barberán Cedeño en calidad de presidente, de conformidad con lo estipulado en el inciso primero del artículo 81 de la LOSNCP y en concordancia con el artículo 124 del reglamento general del mismo cuerpo legal, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

Con fecha 04 de abril del 2023, el GAD Parroquial Bellavista suscribió un contrato para la contratación directa para la consultoría del "DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor Elio Iván Barberán Cedeño en calidad de presidente, y el Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo en calidad de contratista.

Con fecha 03 de mayo del 2023, el Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo, informa que termina los trabajos contratados, y solicita al GAD Parroquial Bellavista, del cantón 24 de mayo la RECEPCIÓN ÚNICA de los trabajos contratados, una vez que ha cumplido reglamentariamente con todas las cláusulas del contrato.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. -

El Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo, con pleno conocimiento de los trabajos a realizar, se comprometió con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista del cantón 24 de mayo a realizar los trabajos para la contratación directa para la consultoría del "DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA".

gadbellaavista@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCION: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA", por un monto de USD \$ 10.000,00 más el IVA, en un plazo de 45 días, contados a partir de la firma del contrato.

TERCERA: RECEPCIÓN ÚNICA. -

De conformidad con lo actuado y establecido en las cláusulas anteriores, se procede a recibir todos los trabajos realizados por la consultoría la Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo, por parte del GAD Parroquial Bellavista, en el "DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA", una vez concluido con los trabajos objeto del contrato, lo que se hace constar mediante la presente diligencia de recepción única de los trabajos contratados.

CUARTA: GARANTÍA. -

De acuerdo a lo previsto en el contrato como el contratista no recibe anticipo alguno.

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

- SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 04 de abril del 2023
- PLAZO: 45 días calendario
- INICIO DE LOS TRABAJOS: 06 de abril del 2023
- REPROGRAFACIÓN: 00 días
- FECHA DE ENTREGA: 03 de mayo del 2023

SEXTA: RETENCIONES. -

De acuerdo a lo que establece la LOSNCP, al contratista se le descontará valores por concepto de impuesto a la renta y los que la ley estipule, mismos que se detallan a continuación:

- MONTO CONTRATADO: USD\$ 10.000,00
- MONTO EJECUTADO: USD\$ 10.000,00

SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

- MONTO DEL CONTRATO: USD\$ 10.000,00
- ANTICIPO (40%): USD\$ 4.999,99

OCTAVA: RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN. -

gadbellaavista@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCION: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes aceptan y se ratifican en todo su contenido y suscriben un acta original y dos copias del mismo tenor, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres.



gadbellaavista@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



SR. ELIO BARBERAN CEDEÑO
PRESIDENTE
ING. CRISTHIAN RAFAEL BAILÓN BRAVO, CONSULTOR

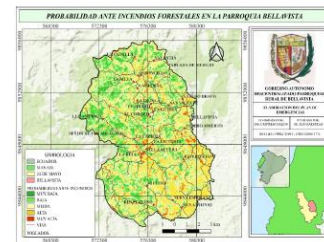
esto debido a la gran cantidad de material combible que desprenden las especies vegetales.

Cabe además de esto hacer mención a que el nivel de salud ecológico que presenta las especies vegetales árboles dentro de la parroquia Bellavista es dominado en más del 50 % por un estado de plantas medianamente saludables, lo que convierte a la parroquia en mención en una zona con un nivel de riesgo y amenaza entre medio y bajo ante la probabilidad de la ocurrencia de incendios forestales; pese a esto se vuelve importante añadir a que existen localidades con una probabilidad alta frente a la ocurrencia de incendio forestales.

La distribución de estas zonas susceptibles ante la probabilidad de este tipo de afectación natural se muestra dentro de la figura 2.

Figura 2

Nivel de Riesgo ante incendios forestales en la parroquia Bellavista



Fuente: IGN y EL USGS. Elaboración propia.

Siendo así, las comunidades Bellavista, La Losa, Jabocillo, La Bella, Bella Afuera y parte periférica de La Victoria y Ensero León, quienes presentan una mayor probabilidad ante la ocurrencia de incendios forestales.

Figura 3

Representación física externa mediante imagen satelital de la parroquia Bellavista



VI. Plan de Acción para la Construcción de Riesgo; Instrucciones

De los análisis efectuados a partir de la identificación de los principales riesgos y amenazas que pueden afectar a la institución del GAD parroquial de Bellavista, así como la identificación del recurso que posee esta institución, se ejecuta una planificación direccionada a la intervención sobre los factores que generan riesgos para prevenirlos, mitigarlos o en su caso saber responder de forma correcta ante la presencia de un evento adverso inesperado.

Cabe manifestar, además que, el escenario de riesgo con sus instrumentos, nos permite identificar y relacionar entre sí aquellos factores que condicionan el riesgo y que, al ser reconocidos y modificados, permiten evitar, reducir, mitigar o eliminar el riesgo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

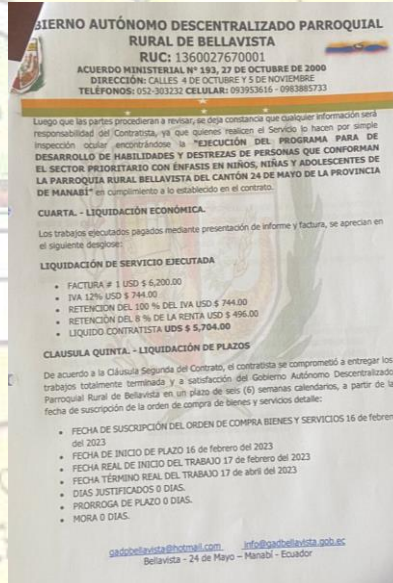
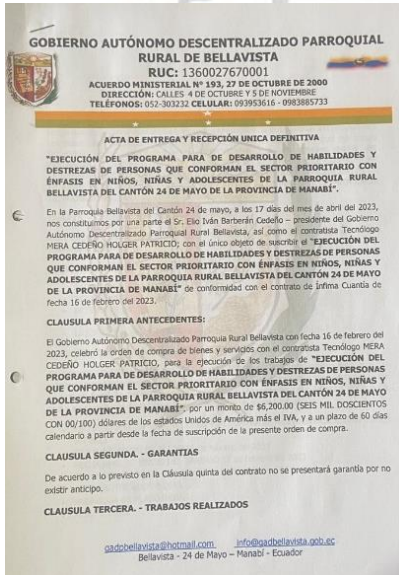
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733



- ✓ Programa para de desarrollo de habilidades y destrezas de personas que conforman el sector prioritario con énfasis en niños, niñas, adolescente de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí, por un valor de 6.200,00 más IVA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

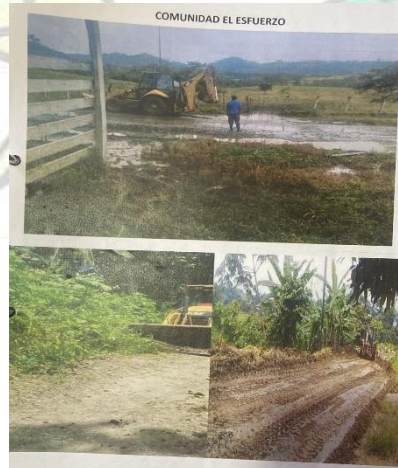
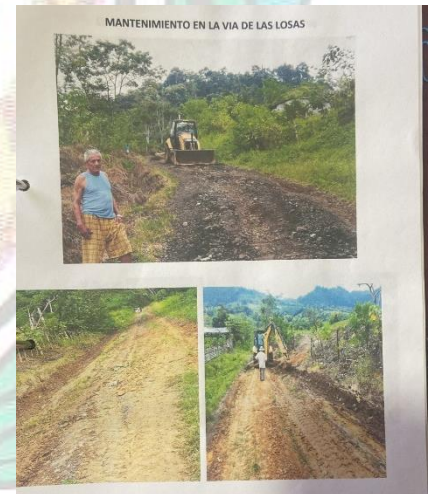
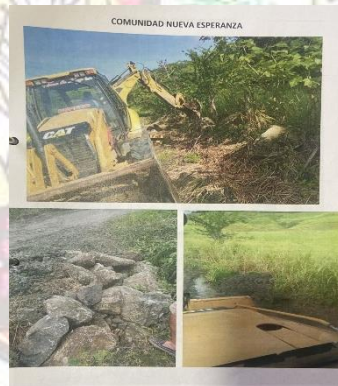
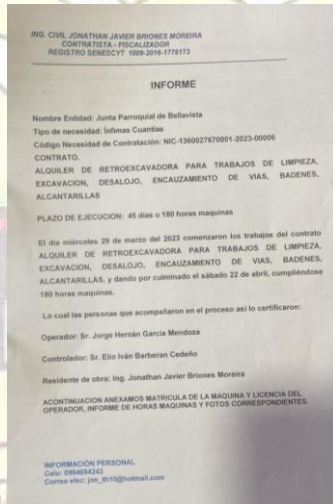
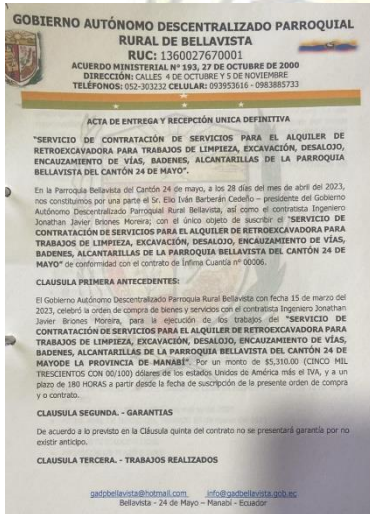
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



- ✓ Alquiler de retroexcavadora para trabajos de limpieza, excavación, desalojo, encauzamiento de vías, badenes, alcantarillas de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un monto de 5.310,00 más IVA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733



✓ Programa de desarrollo de habilidades y destrezas en mecánica para motocicleta para adolescentes de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un monto de 6200,00 más IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA

"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO".

En la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, a los 10 días del mes de mayo del 2023, nos reunimos por una parte el Sr. Elió Iván Barberán Cedeño - presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bellavista, así como el contratista la Ing. MARÍA RAQUEL LOOZ ZAMBRANO, con el único objeto de suscribir el "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO" de conformidad con el contrato de Infirma Cuantías de fecha 27 de marzo del 2023.

CLAUSULA PRIMERA ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bellavista con fecha 23 de marzo del 2023, celebró la orden de compra de bienes y servicios con el contratista Ing. MARÍA RAQUEL LOOZ ZAMBRANO, para la ejecución de los trabajos de "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO" por un monto de \$6.200,00 (SEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100) dólares de los estados Unidos de América más el IVA, y a un plazo de 60 días calendario a partir desde la fecha de suscripción del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTIAS

De acuerdo a lo previsto en la Clausula quinta del contrato no se presentará garantía por no existir ninguna.

CLAUSULA TERCERA. - TRABAJOS REALIZADOS

Luego que las partes procedieran a revisar, se deja constancia que cualquier información será responsabilidad del Contratista, ya que quienes realizan el Servicio lo hacen por simple

gadbellaavista@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Inspección ocular encontrándose la "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO" en cumplimiento a lo establecido en el contrato.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

Los trabajos ejecutados pagados mediante presentación de informe y factura, se aprecian en el siguiente desglose:

LIQUIDACION DE SERVICIO EJECUTADA

- FACTURA # 1 USD \$ 6.200,00
- IVA 12% USD \$ 744,00
- RETENCION DEL 100 % DEL IVA USD \$ 744,00
- RETENCION DEL 8 % DE LA RENTA USD \$ 496,00
- LIQUIDO CONTRATISTA UDS \$ 5.704,00

CLAUSULA QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

De acuerdo a la Clausula Segunda del Contrato, el contratista se comprometió a entregar los trabajos totalmente terminados y a satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista en un plazo de seis (6) semanas calendario, a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra de bienes y servicios detalle:

- FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ORDEN DE COMPRA BIENES Y SERVICIOS 23 de marzo del 2023
- FECHA DE INICIO DE PLAZO 27 de marzo del 2023
- FECHA REAL DE INICIO DEL TRABAJO 27 de marzo del 2023
- FECHA TÉRMINO REAL DEL TRABAJO 27 de abril del 2023
- DÍAS JUSTIFICADOS 0 DÍAS
- PRORROGA DE PLAZO 0 DÍAS
- MORA 0 DÍAS.

En consecuencia, se concluye la "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO" en cumplimiento a lo establecido en el contrato.

gadbellaavista@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO se realizó dentro del plazo contractual, se ejecutó en los 60 días.

SEXTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Los miembros de la comisión de recepción dejamos constancia de que recibimos el trabajo a entera satisfacción por cuanto ha cumplido con lo contratado, se deja constancia además de que el contratista es totalmente responsable por los vicios ocultos de construcción, que se pudieran presentar hasta el término que indica el Código Civil.

Para constancia y fe de lo actuado, suscribimos la presente acta en original y tres copias de igual tenor, a los 10 días del mes de mayo del 2023.

Ing. Elió Iván Barberán Cedeño
 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL BELLAVISTA

Ing. María Raquel Looz Zambrano
 CONTRATISTA DEL PROCESO INFIMA-007-GADBELLA-2023

Ing. Víctor José Ibarré Cedeño
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

gadbellaavista@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

INFORME FINAL DEL PROCESO NIC-1360027670001-2023-00007

PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MECÁNICA DE MOTOCICLETAS PARA ADOLESCENTES





LISTA DE PARTICIPANTES

Nombres grupo miércoles y jueves	Grupo lunes y martes
Antonio Vialarino Lascano constante	Jhonny Villafuerte castro
David Manuel Viquez Garcia	Jean Carlos castro macias
Luis Adrián Valeriano Conforme	Luggi Eloy Rodriguez Lascano
Ezequiel Holguin cantos	Jeff Anthony Mendoza Cedeño
Jason Gabriel Arévalo	Josson Vinos Vilmor
Michael alexander palma Rodriguez	Jordán Alvarado Chavez
José Ignacio Lascano farías	Jordan Quimis calle
Zoni Usandro Lascano constante	Steven gerardo looz rivera
Junior Sánchez	Elio yubaido romero baque
Jason Paul roldán Quimis	Jeremy Imael Salazar Barreto
Justin Emanuel Cedeño reyes	Jorge Eddy baque alay
Roger Imber Cedeño Cedeño	Nilson Javier soledad
Anthony David Barreto macias	Hector Jordan Cedeño parrales
Ariel Espinoza	Christopher Barreto Barreto
Jesly Joel veliz Rodriguez	Deliver Isaias Cedeño Ponce
Oscar yandri mera espinoza	Marvin Ivan Moreira pacheco
Joseph Dahn Ponce Espinoza	Jeremy Antonio espinoza reyes
Kevin Ponce	Juan Javier reyes Tubay
Denis Espinoza	Alexi Leonel pillasagua Suarez
Edison Darío pillasagua calle	Edison Joel Vélez Figueroa
	Kevin Ponce
	Michael alexander palma Rodriguez
	Juan José looz Ponce
	Dennis Danilo Poveda Barreto
	Maibeli alexander cabal Jilaca
	Javel Manuel Moreira lasco



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



- ✓ Adecuación y mantenimiento para el espacio del centro de rehabilitación física de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un monto de 6100,00 más IVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193 OCTUBRE 27 DE 2000
 DIRECCION: CALLE 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL INGENIERO KEVIN CHÁVEZ TUMBACO, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL ESPACIO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

COMPARECIENTES:
 En la ciudad de Bellavista, Cantón 24 de Mayo a los 05 días del mes de Mayo del 2023 comparecen, por una parte:
 A. Los señores Ing. Kevin Chávez Tumbaco **Contratista de la obra**, y por otra:
 B. El Ing. Victor Ibarra Cedeño, administrador de la obra, El Ing. Walter López Constante fiscalizador de la Obra, Sr. Elio Barberán Cedeño presidente del GAD Parroquia Bellavista.

Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas y espalaciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES
 1.01.- Mediante contrato celebrado en la ciudad de Bellavista del Cantón 24 de Mayo, el 03 de Abril del 2023, entre el Gobierno Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el Sr. Elio Barberán Cedeño, y por otra el Ing. Kevin Chávez Tumbaco Contratista de los trabajos de: **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL ESPACIO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.**
 1.02.- El Contratista de conformidad con la cláusula cuarta numeral cuatro uno (4.1) del contrato, se obliga con la Entidad Contratante a ejecutar, terminar y entregar los trabajos de **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL ESPACIO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.**
 1.03.- Según la cláusula tercera del contrato, el valor que el contratante pagará al Contratista es el de \$ **6,100.16** seis mil ochocientos dieciséis dólares americanos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193 OCTUBRE 27 DE 2000
 DIRECCION: CALLE 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	P. U.	TOTAL
1	PAINTURA Y EMPASTE INTERIOR	M2	48.70	10.70	520.10
2	COCAVACIÓN MANUAL	M2	2.40	6.90	16.56
3	PELLEDO MANUAL CON MATERIAL DE OTTO	M2	2.40	5.90	14.16
4	GANJA DE ALMERA	M2	0.80	18.90	15.12
5	REUBRIDA PVC DE 112 mm	M2	41.50	16.20	674.10
6	REUBRIDA PVC DE 112 mm	M2	2.90	16.40	47.56
7	PLANTO DE TUBACION CON TUBO 1/2"	M2	2.90	89.30	258.97
8	PLANTO DE TUBACION CON TUBO 1/2"	M2	6.30	68.20	429.66
9	SUBMUESTRO E INSTALACION DE AREALIZACION (BULT 1800 BTU)	U	1.00	640.00	640.00
10	SUBMUESTRO E INSTALACION DE CALORIFERO	M2	27.80	30.90	859.22
11	DESCARGAMIENTO Y DESAJUSTO DE MAMPUESTA	M2	5.30	17.20	91.36
12	MAMPUESTA DE LABILLO	M2	1.40	18.10	25.34
13	DRILADO	M2	15.90	15.90	252.81
14	PUERTA DE ALUMINIO	U	3.00	298.40	895.20
15	PUERTA Y HERRAJE DE FIERRO	M2	4.20	21.10	88.62
16	DESALUJO DE ESCOMIERO	M2	4.50	18.80	84.60
17	CEBAMBA DE FIERRO	M2	4.20	36.40	152.88
18	GABARRA DE APOYO RECTO (PARRA BARRAS)	U	2.00	88.80	177.60
19	ACCESORIOS PARA DECORACION (MARRA BARRAS)	U	3.00	267.00	801.00
20	LAVABO	U	3.00	217.00	651.00
21	PLATO DE AGUA FRIABLE	M2	1.80	54.40	97.92
22	CEBAMBA DE FIERRO 112 mm	U	1.00	85.10	85.10
23	CEBAMBA DE FIERRO	M2	14.40	30.00	432.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA					6,100.16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193 OCTUBRE 27 DE 2000
 DIRECCION: CALLE 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Provisional en unidad de acto, en original y tres copias de igual valor y contenido a los 05 días del mes de Mayo del 2023.

Ing. Walter López Constante
FISCALIZADOR DE LA OBRA

Ing. Elio Barberán Cedeño
PRESIDENTE GAD BELLAVISTA

Ing. Victor Ibarra Cedeño
ADMINISTRADOR DE LA OBRA

Ing. Kevin Chávez Tumbaco
CONTRATISTA

MEMORIA FOTOGRAFICA

ING. KEVIN CHÁVEZ TUMBACO
 CONTRATISTA

ING. WALTER LÓPEZ CONSTANTE
 FISCALIZADOR

MEMORIA FOTOGRAFICA

ING. KEVIN CHÁVEZ TUMBACO
 CONTRATISTA

ING. WALTER LÓPEZ CONSTANTE
 FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733



✓ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí por un monto de 25000,00 más IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROCESO No. C/D. GADBELLA-006-2023 para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

En la ciudad de Bellavista a los 26 días del mes de diciembre del dos mil veinte y tres se reúnen a la suscripción del presente instrumento para la RECEPCIÓN ÚNICA DE LOS SERVICIOS para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Por una parte, el Ing. CRISTHIAN BALLÓN BRAVO, Consultor, y por otra parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor EDDY ALEXI TÓMILA FIGUEROA en calidad de PRESIDENTE, de conformidad con lo estipulado en el inciso primero del artículo 81 de la LOISOP y en concordancia con el artículo 124 del reglamento general del mismo cuerpo legal, a tenor de las siguientes cláusulas:

1. ANTECEDENTES:
Con fecha 26 de septiembre del 2023, se suscribió el contrato de trabajo para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, representado legalmente por el señor EDDY ALEXI TÓMILA FIGUEROA en calidad de presidente, y el Ing. CRISTHIAN BALLÓN BRAVO en calidad de consultor.
Mediante Informe del administrador de contrato para vigilar el estricto cumplimiento de los términos de referencia y las cláusulas de la orden de trabajo con fecha 22 de diciembre del 2023, da fe del cumplimiento del mismo.

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

Mediante Acta de Inicio del proceso del 28 de septiembre de 2023, el señor Consultor y el administrador el Sr. Ing. Víctor Sierra Cedeño en calidad de Administrador de contrato.

Con fecha 22 de diciembre del 2023 el Ing. CRISTHIAN BALLÓN BRAVO, consultor, informó que terminó los trabajos contractuales, y solicita al GAD Parroquial Bellavista, del cantón 24 de mayo la recepción única de los servicios contractuales, una vez que ha cumplido reglamentariamente con todas las cláusulas de la orden de trabajo.

2. OBJETO DEL CONTRATO:
El Ing. CRISTHIAN BALLÓN BRAVO, con pleno conocimiento de los términos de referencia, se compromete, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista del cantón 24 de mayo a prestar los servicios para la contratación Directa para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, por un monto de US\$ 25.000,00 más IVA, en un plazo de 90 días laborables.

3. RECEPCIÓN ÚNICA:
De conformidad con lo actuado y establecido en las cláusulas anteriores, se procede a recibir todos los trabajos realizados por el contratista el Ing. CRISTHIAN BALLÓN BRAVO, en el servicio para la contratación Directa para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, una vez concluido con los trabajos objeto del contrato, lo que se hace constar mediante la presente diligencia de RECEPCIÓN ÚNICA de la consultoría.

4. CUARTA GARANTÍA:
La garantía del Buen Uso del Activo que respalda el 100% del valor recibido por este concepto.

Las garantías serán Pólizas o garantías bancarias, emitidas por la red financiera debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos y seguros del Ecuador.

5. RECEPCIÓN ÚNICA:
gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

De conformidad con lo actuado y establecido en las cláusulas anteriores, se procede a recibir todos los trabajos realizados por la consultoría el Ing. CRISTHIAN BALLÓN BRAVO, por parte del GAD Parroquial Bellavista en la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, una vez concluido con los trabajos objeto del contrato, lo que se hace constar mediante la presente diligencia de recepción única de los trabajos contractuales.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:
La liquidación de plazos se detalla a continuación:
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 26 de Septiembre del 2023
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO: 28 de Septiembre del 2023
PLAZO: 90 días laborables
INICIO DE LOS TRABAJOS: 28 de Septiembre del 2023
FECHA DE ENTREGA: 22 de diciembre del 2023

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:
Confirma el contrato firmado entre las partes, el precio de la contratación es de \$25.000,00 sin incluir IVA.

MONTOS DEL CONTRATO:
MONTOS DEL CONTRATO: 25.000,00 100%
MONTOS DEL CONTRATO ACUMULADO A LA FECHA: 25.000,00 100%

La ENTREGA DEL CONTRATANTE entregará el contratista, el valor de 30% del valor total del contrato, previa presentación de la garantía del buen uso del activo alguna en calidad de anticipo.

VALOR DEL CONTRATO: \$25.000,00 sin IVA.
gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

VALOR DEL ANTICIPO: \$7.500,00
MONTOS: 0,00
TOTAL A CANCELAR DE LA PLANILLA: \$17.500,00 sin IVA

El valor a pagar es de OCHOSETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTeamérica valor sin incluir IVA.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato.

9. ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS PARTES:
Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta a través de conductas de consenso.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

Ing. Eddy Alexi Tomás Figuera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
Ing. Cristhian Ballón Bravo
CONSULTOR POR

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Dirección: Parroquia Bellavista C/D. 4 de Octubre y 5 de Noviembre y Anexo B
Tel: 0981972039
www.gadbella28.gob.ec

3.1.2 Sistematización y Priorización de los Desafíos de Largo Plazo

Diseño de largo plazo (Alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Establecimiento de Áreas de Protección en las Zonas de Ribera bajo políticas cantonales	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Gestión con actores claves
Reconstrucción Integral del Patrimonio Forestal en la Parroquia	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Campaña de reforestación
Cuidado ambiental en zonas de cruces arteriales	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Identificación de actores claves
Infraestructura que promueva la conectividad y accesibilidad por ejes	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, infraestructura vial y servicios básicos	Gestión y Talleres de capacitación comunitaria
Desarrollo de un plan estratégico para optimizar la red de transporte intercantonal, considerando la expansión de ruta y la mejora de la infraestructura	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, infraestructura vial y servicios básicos	Gestión con Cooperativas de transporte y Asambleas comunitarias
Evaluación detallada de las zonas con déficit de abastecimiento público, identificando áreas prioritarias para intervenciones inmediatas	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, infraestructura vial y servicios básicos	Asambleas comunitaria y Gestión CNEL

PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL PARROQUIAL DE BELLAVISTA

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT BELLAVISTA



gadbella28@hotmail.com

info@gadbella28.gob.ec

Bellavista-24 de Mayo-Manabí-Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733



- ✓ Fortalecimiento y Desarrollo de habilidades y destrezas de los adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Bellavista cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí con un monto de 6.300,00 más IVA.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCION CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA N.º 1360027670001-2023-00014 para el FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ

En la Parroquia Bellavista, a los 27 días del mes de octubre del año 2023, se reúnen por una parte un representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, en la Sr. Gladys Ibarra Tobar Riquelme en calidad de Administradora de la Orden de Compra N.º 1360027670001-2023-00014, la Srta. Lucy Elisabet González Rodríguez en calidad de beneficiaria que no interviene en el proceso, el Sr. Dr. Humberto García Gil en calidad de SECRETARIO TÉCNICO (SAD) del GAD Parroquial y por otra parte la Ingeniera María Eugenia López Zambrano con RUC: 1311798370001 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción del FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

- ANTECEDENTES: A los 27 días del mes de octubre del 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista y la Ingeniera María Eugenia López Zambrano con RUC: 1311798370001 en su calidad de contratista, suscriben la Orden de Compra N.º 1360027670001-2023-00014 con el objeto del FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ por un valor de \$ 6.300,00 (seis mil trescientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA, y un plazo de 45 días corridos a partir de la liquidación de la orden de compra y recepción de mercancías.
- BASE LEGAL: El Artículo 286 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "En la administración de contratos. En todos los procedimientos que se...

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCION CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

El artículo 323 del presente instrumento legal indica: Suscripción, en virtud de la cual, se declara de pleno derecho y en presencia de un administrador del contrato, quien valida por el color y aperturas correspondientes de todos y cada uno de los obligaciones contractuales.

- CONDICIONES OPERATIVAS: Conforme a lo indicado en la orden de compra, el bien/servicio fue prestado por el contratista a satisfacción, conforme al detalle que a continuación se presenta:

ITEM	CPC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	V.TOTAL
1	5290000121	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ	U	1	6300	6300

- LIQUIDACION DE PLAZOS: La liquidación de plazos se detalla a continuación:
MONTO DEL CONTRATO INICIAL DE OBRA: 6.300,00
FECHA DE INICIO: 27 DE AGOSTO DEL 2023

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCION CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

PLAZO DE EJECUCION	45 DIAS CALENDARIOS
AMPLIACION DE PLAZOS	00 DIAS CALENDARIOS
DIAS DE OBRA	00 DIAS CALENDARIOS

- LIQUIDACION ECONOMICA: Continúa a la Orden de Compra N.º 1360027670001-2023-00014, el precio de la liquidación es de \$ 6.300,00 sin incluir IVA.
MONTO DEL CONTRATO: 6.300,00 100,00%
MONTO EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA: 6.300,00 100,00%

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	6.300,00 sin IVA
ANTICIPO:	0,00
RETEA:	0,00
VALOR A PAGAR:	6.300,00 sin IVA

- CONSTANCIA DE LA RECEPCION: De la recepción en el presente documento, las partes declaran constancia que el bien/servicio de la Orden de Compra N.º 1360027670001-2023-00014 que tiene como objeto FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.
- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCION CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

Las partes declaran constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra N.º 1360027670001-2023-00014.

- ACEPTACION Y RATIFICACION DE LAS PARTES: Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en el presente acta son válidos y plenamente ejecutables por ellas, en su sentido y alcance contractual, sin reservas legales y jurídicas.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su aceptación y aceptación a todas las estipuladas en el presente acta, a las condiciones que se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

Gladys Ibarra Tobar Riquelme Administradora de la Orden de Compra	María Eugenia López Zambrano Contratista

gadbellaista28@hotmail.com info@gadbellaista.gob.ec

gadbellaista28@hotmail.com info@gadbellaista.gob.ec

gadbellaista28@hotmail.com info@gadbellaista.gob.ec

gadbellaista28@hotmail.com info@gadbellaista.gob.ec

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMUNIDAD AGUA FRÍA

Producto	Semana 1 6-5 SEP	Semana 2 11-12 SEP	Semana 3 18-19 SEP	Semana 4 25-26 SEP	Semana 5 2-3 OCT
Producto 1	Elaboración collar pulsera y aretes de colores				
Producto 2		Elaboración collar pulsera y aretes de perlas con cadena			
Producto 3			Elaboración collar pulsera y aretes de diamantitos		
Producto 4				Elaboración collar pulsera y aretes de perlas pequeñas	
Producto 5					Collar de diamante os verdes y cobre
Entres	Elaboración de tres pulseras de alambres de diferentes colores				



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMUNIDAD LA GUINEA

Producto	Semana 1 6-7 SEP	Semana 2 13-14 SEP	Semana 3 20-21 SEP	Semana 4 27-28 SEP	Semana 5 4-5 OCT
Producto 1	Elaboración collar pulsera y aretes de colores				
Producto 2		Elaboración collar pulsera y aretes de perlas con cadena			
Producto 3			Elaboración collar pulsera y aretes de diamantitos		
Producto 4				Elaboración collar pulsera y aretes de perlas pequeñas	
Producto 5					Collar de diamante os verdes y cobre
Entres	Elaboración de tres pulseras de alambres de diferentes colores				



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733



- ✓ Contratación del servicio de mantenimiento del escenario de la cancha uso múltiple bellavista y un pradero de buses en el casco parroquial de Bellavista cantón 24 de mayo provincia de Manabí con un monto de 2.117,79 más IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 EJECA 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA RECIBO ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA N°: NCC-1360027670001-2023-00016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE BELLAVISTA Y UN PRADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ

En la parroquia Bellavista, a los 20 días del mes de octubre del año 2023, se reúne por una parte, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, Sr. Víctor Ibarrán Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra N°: NCC-1360027670001-2023-00016, Sr. Dña. Genia Zambrano Ballester en calidad de Técnica de la Oficina de Planeación y por otra parte Sr. Ing. Héctor Daniel Luján Zambrano con RUC 13138740018 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega, Recepción, Valor y Cantidad del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE BELLAVISTA Y UN PRADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

1. ANTECEDENTES:
 A los 17 días del mes de octubre de 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista y Sr. Víctor Daniel Luján Zambrano con RUC 13138740018 en su calidad de contratista, suscribe la Orden de Compra N°: NCC-1360027670001-2023-00016 con el objeto de contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE BELLAVISTA Y UN PRADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ, por un valor de \$ 2.117,79 (dos mil ciento diecisiete dólares y 79 centavos) de la subcontratación de la Orden por cumplimiento del artículo 6.

Mediante Orden de compra N°: NCC-1360027670001-2023-00016 del 16 de octubre de 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista designa al Sr. Víctor Ibarrán Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra entre otros.

2. BASE LEGAL:
 El artículo 205 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "En la administración del contrato: En caso de procedimiento que se..."

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 EJECA 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

El artículo 202 (en sus partes referidas) del Reglamento de Contratación, establece que el contratista deberá presentar un presupuesto legalizado. El artículo 203 (en sus partes referidas) del Reglamento de Contratación, establece que el contratista deberá presentar un presupuesto legalizado. El artículo 204 (en sus partes referidas) del Reglamento de Contratación, establece que el contratista deberá presentar un presupuesto legalizado.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:
 Continuar o liquidar en la orden de compra, el objeto del servicio fue previsto por el contratista a la hora de suscribir el contrato de suscripción de la presente.

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5470001	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE BELLAVISTA Y UN PRADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	U	1	\$ 2.117,79	\$ 2.117,79

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 EJECA 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA	U	1,00	300,00	300,00
2	RENTADO GALVALUMEN FRE	M2	53,80	18,00	968,40
3	RENTADO CERRAJE	M2	87,22	4,50	392,49
4	RENTADO CERRAJE	M2	57,22	3,50	200,27
5	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, GARANTE, INCLuye CABLE	U	1,00	320,00	320,00
6	RENTADO DE PLAZOS	U	4,00	52,18	208,72
					1.078,88

4. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:
 La liquidación de plazos se detalla a continuación:
 MONTO DEL CONTRATO INICIAL DE OBRA: \$ 2.117,79 + IVA
 FECHA DE INICIO: 20 DE OCTUBRE DEL 2023
 PLAZO CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN: 30 DIAS CALENDARIOS
 PLAZO REAL UTILIZADO: 00 DIAS CALENDARIOS
 AMORTIZACIÓN DE PLAZOS: 00 DIAS CALENDARIOS
 DIAS DE RESERVA: 00 DIAS CALENDARIOS

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:
 Conforme a la Orden de Compra N°: NCC-1360027670001-2023-00016, el precio de la contratación es de \$ 2.117,79 (dos mil ciento diecisiete dólares y 79 centavos) más IVA.

MONTO DEL CONTRATO: 2.117,79 (100,00%)
 MONTO EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA: 2.117,79 (100,00%)

La forma de pago prevista en el presente contrato es del 100% contra entrega, por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presente Acta entrega recepción única es como se detalla a continuación:

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 EJECA 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	IMPORTE:
IMPORTE:	\$ 117,80 IVA
IMPORTE:	0,00
IMPORTE:	\$ 117,80 IVA

El valor a pagar es de \$ 117,80 (ciento diecisiete dólares y 80 centavos) de los ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE valor en letras IVA.

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:
 De acuerdo con el presente documento, las partes deben constatar que el cumplimiento de la Orden de Compra N°: NCC-1360027670001-2023-00016 se ha cumplido con el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE BELLAVISTA Y UN PRADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ, de modo a satisfacer a la Entidad contratante, cumpliendo con las especificaciones, especificaciones, técnicas y obligaciones contenidas en la Orden de Compra.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
 Las partes deben constatar que el cumplimiento de la Orden de Compra N°: NCC-1360027670001-2023-00016 se ha cumplido con el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE BELLAVISTA Y UN PRADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ, de modo a satisfacer a la Entidad contratante, cumpliendo con las especificaciones, especificaciones, técnicas y obligaciones contenidas en la Orden de Compra.

8. ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS PARTES:
 Las partes declaran que todas las cláusulas y obligaciones que se establecen en el presente acta son voluntariamente suscritas y perfectamente conocidas por ellas, en su sentido y alcance gramatical, sustancial, legal y técnico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su aceptación y adhesión a todo lo establecido en la presente acta, la cual constituye el presente contrato.

En prueba de lo anterior, las partes firman la presente acta entrega recepción única.

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 EJECA 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

UBICACIÓN DE REFLECTOR

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

COLOCACION DE TOMACORRIENTE

COLOCACION DE CAJA DE BREAKER

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

PINTADO DE PAREDES

COLOCACION DE TECHO

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

UBICACION DE REFLECTOR

PAREDES EMPASTADA

UBICACION DE TECHADO

MANTENIMIENTO ELECTRICO

gadbella28@hotmail.com info@gadbella28.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733



✓ Adecantamiento y mantenimiento de la cubierta metálica, escalinatas de letras y paradero central en la parroquia de Bellavista cantón 24 de mayo provincia de Manabí con un monto de 6.050,54 mas IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA N°: NIC-1360027670001-2023-00017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA METÁLICA, ESCALINATAS DE LETRAS Y PARADERO CENTRAL EN LA PARROQUIA DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ

En la Feznal Bellavista, a los 28 días del mes de noviembre del año 2023, se reúnen por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, el Sr. Víctor Zamora Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra N°: NIC-1360027670001-2023-00017, de otra parte, el Sr. Víctor Daniel Luciani Zambrano con RUC: 1313887430001 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA METÁLICA, ESCALINATAS DE LETRAS Y PARADERO CENTRAL EN LA PARROQUIA DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

1. ANTECEDENTES
A los 28 días del octubre de 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista y el Sr. Víctor Daniel Luciani Zambrano con RUC: 1313887430001 en calidad de contratista, suscriben la Orden de Compra N°: NIC-1360027670001-2023-00017, con el objeto de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA METÁLICA, ESCALINATAS DE LETRAS Y PARADERO CENTRAL EN LA PARROQUIA DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ, por un valor de \$ 6.050,54 (seis mil cero cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA, y un plazo de 10 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra entrega recepción.

Mediante Orden de compra N°: NIC-1360027670001-2023-00017 del 20 del octubre de 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista designa al Sr. Víctor Zamora Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra antes mencionada.

2. BASE LEGAL

Página 1/5
gadbellaavista28@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

El artículo 321 del ordenamiento jurídico indica: "Resolución en el Acta de Entrega Recibida: Para la adquisición de bienes y prestación de servicios mediante el uso del procedimiento de entrega recepción, se suscribirán el procedimiento de entrega recepción en un acta de entrega recepción, en el cual se indique que la entrega se realizó y se suscribió en la entidad contratante."

En el caso de bienes, el procedimiento o quien haga sus veces será el responsable de la recepción."

3. CONDICIONES OPERATIVAS
Conforme a lo indicado en la orden de compra, el bien/s servicio/s se proveerá por el contratista a total satisfacción, conforme al detalle que a continuación se presenta:

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	34790411	SERVICIO DE ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA METÁLICA, ESCALINATAS DE LETRAS Y PARADERO CENTRAL EN LA PARROQUIA DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ	U	1	6050,54	6050,54

Página 2/5
gadbellaavista28@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA: COLORES, CERRAMOS, LIMPIA, PINTADA, LIMPIEZA DE CANCHAS	U	1,00	1.420,00	1.420,00
2	CANALON METÁLICO T-200	ML	30,00	10,00	300,00
3	PINTADO GALVALUMIN PRE PINTADO L-30MM	M2	21,38	18,00	384,84
4	PIRRETE EXTERIOR (GRABAS, BORDILLOS, ESCALINATAS DE LETRAS)	M2	201,20	4,50	905,40
5	PINTURA DE CAÑO EXTERIOR (GRABAS, BORDILLOS, ESCALINATAS DE LETRAS)	M2	201,20	3,70	643,84
6	PARQUEACIÓN DE CANCHA CON PINTURA ACÉLICA	U	1,00	550,00	550,00
7	MALLA ELECTRODINÁMICA DE 1" X 2"	M2	105,72	5,50	581,46
8	REPARACIÓN DE ARCOS CAMBIO DE MALLA Y TUBO	U	2,00	225,00	450,00
9	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO (DEFECTORES AUTOMÁTICA, TOMACORRIENTE, INCLUIR DOS REFLECTORES DE 12 WATTS)	U	1,00	325,00	325,00
10	CELEBRAMIENTO DE MALLA GALVALUMINADA CON TUBO DE 2" ACTIVA, 2 METROS (INCLUIR DIBUJO)	M2	80,00	49,30	4930,00
				TOTAL	6.050,54

Página 3/5
gadbellaavista28@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

La liquidación de plazos se detalla a continuación:

Monto del contrato inicial de obra: 6050,54
Fecha de inicio: 20 de octubre del 2023
Plazo de ejecución: 10 días calendario
Aplicación de plazos: 00 días calendario

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Conforme a la Orden de Compra N°: NIC-1360027670001-2023-00017, el precio de la contratación es de \$ 6.050,54 sin incluir IVA.

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

El valor a pagar es de \$ 6.050,54 (seis mil cero cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	6.050,54 sin IVA
ANTICIPO:	0,00
MULTAS:	0,00
VALOR A PAGAR:	\$ 6.050,54 sin IVA

Página 4/5
gadbellaavista28@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

MANABÍ, en fecha 14 de noviembre de 2023, comparecieron con sus respectivos representantes legales, el Sr. Víctor Zamora Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra N°: NIC-1360027670001-2023-00017, y el Sr. Víctor Daniel Luciani Zambrano con RUC: 1313887430001 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA METÁLICA, ESCALINATAS DE LETRAS Y PARADERO CENTRAL EN LA PARROQUIA DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ, por un valor de \$ 6.050,54 (seis mil cero cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA, y un plazo de 10 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra entrega recepción.

Mediante Orden de compra N°: NIC-1360027670001-2023-00017 del 20 del octubre de 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista designa al Sr. Víctor Zamora Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra antes mencionada.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Los partes antes mencionadas que han suscrita con todos los alcances contractuales derivados de la ejecución de la Orden de Compra N°: NIC-1360027670001-2023-00017.

10. ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS PARTES
Las partes declaran que todos los términos y condiciones que se establecen en la presente acta son de conocimiento de ambas partes y que las mismas son aceptadas y ratificadas por ambas partes, en su totalidad y sin reservas, en el sentido de aceptar plenamente, voluntariamente y sin reservas.

Los y las voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y adhesión a todo lo establecido en la presente acta, a todas las condiciones de honorabilidad y equidad que en ella se establecen, sin que en ningún momento se haya expresado alguna objeción o reserva.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

11. FIRMAS Y SELLOS

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:
Sr. Víctor Zamora Cordero
RUC: 1313887430001
Cargo: Administrador de la Orden de Compra

Sr. Víctor Daniel Luciani Zambrano
RUC: 1313887430001
Cargo: Contratista

Página 5/5
gadbellaavista28@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



EMPASTE DE GRADERÍAS DE LETRAS



MARCACIÓN DE CANCHA



PINTADO DE GRADAS CANCHA



EMPASTE DE GRADERÍAS DE CANCHA



PINTADO DE GRADAS LETRAS



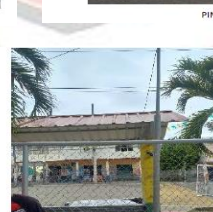
MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO



COLOCACIÓN DE TECHO PREPINTADO



MANTENIMIENTO ARCOS CAMBIO MALLA



CERRAMIENTO CON MALLA Y TUBO



PINTADA DE ESTRUCTURA



MANTENIMIENTO ELÉCTRICO



TECHO PREPINTADO EN PARADERO



PINTADO DE ARCOS



CERRAMIENTO CON MALLA Y TUBO



MANTENIMIENTO ELÉCTRICO



MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



Régimen especial para: ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LOS 131 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE BELLAVISTA DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA De MANABI. MONTO: 13000,00 MAS IVA



gadbellavista28@hotmail.com

info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista-24 de Mayo-Manabí-Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE BELLAVISTA**

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADA DURANTE EL PERIODO 2023

Dentro de las actividades realizadas en gestiones y más procesos en beneficio de la localidad puedo mencionar que se trabajó en las siguientes así mismo los compañeros vocales mencionaran otros procesos, por lo cual detallo lo siguiente:

- Trabajo de manera directa con el GAD Provincial de Manabí en la apertura de vías veraneras en varios puntos de la parroquia.
- Firma de Convenio con la prefectura de Manabí para el convenio de delegación de competencia para el acarreo de material.
- Firma de Convenio para el proyecto emblemático entrenado valores beneficiando a tres puntos de la parroquia Jaboncillo el Esfuerzo y el centro.
- Convenio con la UNESUM para implementación de talleres teóricos y prácticos en varios ejes de trabajos.
- Así mismo se trabajó con Instituciones como la SECRETARIA DE RIESGO. El EMMAI GAD Municipal.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE BELLAVISTA**

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELEFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



PREGUNTAS PLANTEADA POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA	OBSERVACIONES	PROYECCIONES DEL GAD
Existió incremento o disminución de las asignaciones presupuestarias en el año 2023.	<p>El tema económico en el año 2023 se puede mencionar que fue muy impactante las cifras que se manejaron el presupuesto designado para el año 2023, fue con un total de 238.591,89 inicialmente, donde se presentaron los siguientes acuerdos ministeriales;</p> <p>Acuerdo 027 del 30 de mayo del 2023 un total de 240.692,93.</p> <p>Acuerdo 035 del 25 de julio del 2023 un total de 240.624,38.</p> <p>Acuerdo 062 del 16 de octubre del 2022 un total de 237.597,40.</p> <p>Donde se destinó un 30,00% al gasto corriente con un valor de 71.577,57 y el 70.00% a gasto de inversión con un rubro de 167.014,32, así mismo podemos mencionar que se ha venido arrastrando recortes con gran impacto en la ejecución presupuestaria</p>		
Una de las competencias principales del GAD es el fomento productivo, como trabajaron en el 2023 en esta competencia.	<p>En base a lo que se hace referencia a esta pregunta podemos mencionar que en lo que va nuestra administra hemos tenido acercamientos muy específicos con grandes instituciones u organizaciones el caso específico con MAQUITA que estuvo socializando proyectos de elaboración de conservas y más; así mismo con la UNESUM se logró la firma del convenio para realizar talleres enfocados en varios ejes, inicialmente comenzamos con la capacitación en la formación y elaboración de dulces y bocaditos donde tuvimos la aceptación de 40 participantes de varios puntos de la parroquia Bellavista y esto ayudo a fomentar el proceso productivo local.</p>		

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE BELLAVISTA**

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

DIRECCION: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 – 0983885733



<p>La norma general establece el 10% como mínimo en el apoyo a los grupos vulnerables que actividades enfoco en este proceso como GAD.</p>	<p>Puedo mencionar que en mi administración y revisando procesos de las administración anterior en el año 2023 se trabajó creo que planificada mente en esto de los grupos vulnerable hubo procesos tales el caso de taller de motos para jóvenes de la parroquia Bellavista, Pintura artística y Bisutería para niños niñas y adolescentes en la comunidad de jaboncillo y en el esfuerzo como punto clave, asi mismo atendimos a las personas adultas mayores con programas de esparcimiento, porque no mencionar el proyecto que lleva acabo la prefectura mediante convenio entrenando valores donde beneficia solo en la parroquia a 300 niños entre los puntos Bellavista Centro y El esfuerzo – Jaboncillo, la inversión es más del 10% pero creo que aún falta mucho más por aportar creemos que para el 2024 tendremos el convenio para el centro de terapia física que también será importante para nuestra parroquia.</p>		
<p>Se tenía previsto la llegada del fenómeno del niño como GAD Parroquial que estrategias implementaron o que realizaron para ayudar a mitigar este problema</p>	<p>Contestando su pregunta para el GAD Parroquial rural de Bellavista mantuvo algunas estrategias entre ellas la activación del COPAE, se reunión con técnicos de la secretaria de gestión de riesgo para identificar los espacios que sean utilizado en caso de emergencia como albergue contratación de procesos como horas máquinas para limpieza y desazolve de vías, y con el GAD Provincial y cantonal se realizaron monitoreo y comunicación para ayudar en estos procesos.</p>		